CONICYT
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

GOBIERNO DE CHILE

FISCALÍA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
FISCAL

9153

APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE INSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE INMOBILIARIA BESALÚ LIMITADA Y CONICYT

RES. EX. Nº 3972

SANTIAGO, 27 NOV 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS Nº 491/71 y DL Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, Nº 20.314; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; Decreto Exento MINEDUC N° 2456/09; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a. El contrato de arrendamiento suscrito entre INMOBILIARIA BESALÚ LIMITADA, representado por don Beltrán Antonio José De Ramón Acevedo, y CONICYT, con fecha 3 de noviembre de 2008.
b. El Memorándum N° 1706, de fecha 12 de noviembre de 2009 de la Encargada Administración General, Paula Arismendi Albornoz, que solicita dictar la respectiva resolución exenta que apruebe el contrato especificado.
c. La aprobación que presta esta Presidencia (S) a lo solicitado mediante el precitado memorándum.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el contrato de arrendamiento, celebrado entre INMOBILIARIA BESALÚ LIMITADA, RUT N° 76.831.030-0, representada por don Beltrán Antonio José De Ramón Acevedo, RUT N [redacted] y CONICYT, de fecha 3 de noviembre de 2009, que regula el arrendamiento del inmueble ubicados en calle Bernarda Morín N° 510, Providencia, Santiago; cuya vigencia será de 24 meses, a partir del 1° de diciembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2011.

2. PÁGUESE a INMOBILIARIA BESALÚ LIMITADA, representado por don Beltrán Antonio José De Ramón Acevedo, la suma equivalente a UF 80.- (ochenta unidades de fomento) exento de impuesto, en conformidad a la cláusula cuarta del convenio que por este acto se aprueba.

3. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución a la cuenta 22, ítem 09, asignación 002 (arriendo de edificios), del Presupuesto 2009.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a los Departamentos de Administración y Finanzas (Adquisiciones y Presupuesto), Fiscalía y Oficina de Partes.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO
FECHA 25/11/2009
ITEM 22.09.002
C/COSTO 1.5.2.1.1.0.0.1.1
V°B°
Coup 008754 - ID 342111

MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESIDENTA

RESANEXOS:
- Contrato original de 3 de noviembre de 2009
- MEMO Nº 1706 de 12.11.09 Sección Administración General

TRAMITACIÓN:
Depto. Administración y Finanzas
Oficina de Partes
C2823
C2892
24.11.2009